



# AYUNTAMIENTO DE BOLBAITE

Plaza la Iglesia, n.º 3 • Tel. 96 222 30 80 • Fax 96 222 32 89 • 46822 BOLBAITE (Valencia)

**Da. ROSALINDA MOLLA GARZÓN, SECRETARIA del Excmo. Ayuntamiento de Bolbaite (Valencia)**

## **CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día veintisiete de Enero de dos mil once, y a la que asistieron la mayoría absoluta legal de sus miembros de derecho, adoptó, entre otros, el acuerdo cuyo literal es el siguiente:

### **2.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN PISCINA Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS"**

Se dio lectura a la Propuesta de Acuerdo de la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa-Presidenta cuyo literal es el siguiente:

"Mediante Acuerdo de Pleno se adjudicó provisionalmente el contrato para la ejecución de las obras "Construcción piscina municipal y mejora de instalaciones deportivas", con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Rafael Belda Marín, por la cantidad de 303.694,36€, más las mejoras al proyecto por importe de 31.158,80€ a la empresa "Construcciones Diaz Sala SL, por ser la oferta más ventajosa a los intereses de esta Entidad.

Una vez transcurrido el plazo y presentada la documentación prevista en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo en cuenta lo dispuesto por la normativa vigente en materia de contratación administrativa local, **Propongo al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:**

**Primero: Adjudicar Definitivamente** el contrato para la ejecución de las obras de "**Construcción Piscina Municipal y Mejora de Instalaciones Deportivas**", con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Rafael Belda Marín, por la cantidad de **TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS,(303.694,36€)** , correspondiendo **doscientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (233.844,65€)** a "**Construcción Piscina Municipal**", y **sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve euros con setenta y un céntimos (69.849,71 €)** a "**Mejora Infraestructuras Deportivas**" más las mejoras al proyecto por importe de **TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS, (31.158,80€)**a la empresa "**Construcciones Díaz Sala SL**", por ser la oferta más ventajosa a los intereses de esta Entidad.

**Segundo: Disponer** el gasto correspondiente con cargo al vigente Presupuesto Municipal.

**Tercero: Notificar** la adjudicación realizada, en el plazo de los diez días siguientes, a todos los empresarios participantes en el procedimiento de contratación y disponer su publicación en el perfil del contratante y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.



# AYUNTAMIENTO DE BOLBAITE

Plaza la Iglesia, n.º 3 • Tel. 96 222 30 80 • Fax 96 222 32 89 • 46822 BOLBAITE (Valencia)

**Cuarto: Requerir** al adjudicatario para que comparezca en este Ayuntamiento, para formalizar el contrato en documento administrativo.

**Quinto: Facultar** expresamente a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para que en representación del Ayuntamiento proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo."

Sometida la Propuesta de Acuerdo a votación es aprobada por cinco votos a favor del Grupo Municipal P.P., y tres votos en contra del Grupo Municipal PSOE

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, con la salvedad a que se refiere el art. 206 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa- Presidenta, en Bolbaite siete de febrero de dos mil once.

Vº Bº  
La Alcaldesa